

Ayuntam^o

En la sala del ayuntam^o de la villa de Sarriena de
 Beynre. diao del mes de Set^o de Mee. señ. y quatro años de
 jubilo y Regimie^{nto} de la repub^lica de Navarra como lo tienen de
 costumbre Para Probeer y ordenar las cosas que tocan a
 servio de dios y de su Reyno y bien de la repub^lica de Navarra
 en sus señ. y quenta

- v Gonca^lo Munos -
- v Donb^{no} Guion -
- v Don Sen Munos g^{ra}
- v Don Juan de Munos -
- v Don Juan de -
- v Don Jo^h de -
- v Don Jo^h de Mora
- v Don^o Munos de Pallas.
- v Don^o arcebis

Lo de Noblesaria
 Don Juan de -

Tiene

Mandaron a reparar luego la puente que es de Sarriena segun
 que se acuerda de su señ. y lo como fuere a go^o Munos Regencia
 y diputada -

Camino.

Ano de Mille e Cienos Sea en la villa de Sarriena segun
 mandado de los señ. de Navarra que es de Sarriena segun
 conviene a su señ. y lo como fuere a go^o Munos Regencia
 y diputada -

Mandaron a reparar luego la obra buena y durable de su señ.
 que es de Sarriena segun conviene a su señ. y lo como fuere a
 go^o Munos Regencia y diputada -

Mandaron a reparar luego la obra buena y durable de su señ.
 que es de Sarriena segun conviene a su señ. y lo como fuere a
 go^o Munos Regencia y diputada -

Mandaron a reparar luego la obra buena y durable de su señ.
 que es de Sarriena segun conviene a su señ. y lo como fuere a
 go^o Munos Regencia y diputada -

Puede

El ayuntamiento de Sarriena como agrades del Rey y pueblo
 de Sarriena y de Navarra y de los señ. de Navarra y de los señ.
 de Navarra y de los señ. de Navarra y de los señ. de Navarra
 y de los señ. de Navarra y de los señ. de Navarra y de los señ.
 de Navarra y de los señ. de Navarra y de los señ. de Navarra

